

DECRETO No. 0 4 3

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

#### EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, Ley 136 de 994 y Decreto 076 de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto 0206 del 23 de diciembre de 2019 "Por el cual se liquida el Decreto 0202 del 20 de diciembre de 2019, mediante el cual se adoptó el Presupuesto general de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2020".
- b. Que teniendo en cuenta el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto, en el Artículo 98. REDUCCION Y APLAZAMIENTO DE APROPIACIONES: En cualquier mes del año fiscal el Alcalde Municipal, previo concepto del Consejo de Gobierno podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, en caso de ocurrir uno de los siguientes eventos:
  - Que la Secretaria de Hacienda estime que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas con cargo a tales recursos.
  - 2. Que no fueran aprobados los nuevos recursos por el Concejo Municipal, o que los aprobados fueran insuficientes para atender los gastos a que se refiere el artículo 347 de la Constitución Política.
  - 3. Que no se perfeccionen los recursos del crédito autorizado.

En tales casos el Alcalde Municipal podrá prohibir o someter a consideraciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones.

c. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 076 de 2005, contempla en el "ARTICULO 99°. DECRETO DE REDUCCION O APLAZAMIENTO: Cuando el Alcalde Municipal se viera precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará por medio de Decreto las apropiaciones a las que se aplican una u otras medidas.

Expedido el Decreto se procederá a reformar, si fuere el caso, el Programa Anual de Caja para eliminar saldos disponibles para compromisos u obligaciones de las apropiaciones reducidas o aplazadas y las autorizaciones que se expidan con cargo a apropiaciones aplazadas no tendrán valor alguno. No se podrán abrir créditos adicionales con base en el monto de las apropiaciones que se reduzcan o aplacen".



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: <u>www.bucaramanga.gov.co</u>

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Código Postal: 680006



### DECRETO No. () 4 3

### POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

- d. Que revisadas las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por concepto de Agua potable y saneamiento básico, salud pública, SGP Salud aportes patronales ssf, educación prestación de servicios y calidad matricula, presenta una disminución con base en los documentos de distribución hasta diciembre 9 de 2020, debiendo realizar los respectivos ajustes presupuestales.
- e. Que los ajustes a realizar según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público son los siguientes:

Concepto	Ultima Doceava 2019	Once Doceavas 2020	Total Acumulado	vr. Presupuestado	Reducción
Educación	0	医医多种动物管理	电电影图像 不是有		
Prestación de Servicios	0	226.350.732.180	226.350.732.180	239,210,064,765,00	12.859.332.585.00
Calidad	0	9.577.024.086	9.577.024.086		
Matrícula Oficial	0	3.415.086.783	3.415.086.783	4.270.396.426.00	855.309.643,00
Salud	and the grant and the				100
Salud Pública	299.213.343	3.902.078.387	4.201.291.730	4.410.152.870,00	208.861.140.00
Prestación de Servicios Aportes patronales	0	0	4.201.231.730	919.722.242.00	919.722.242.00
Agua Potable	497.490.945	6.389,842,171	6.887.333.116	7.088.801.767,00	201.468.651.00

- f. Que los recursos a reducir de SGP ascienden a la suma de QUINCE MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$15.044.694.261.00).
- g. Que efectuado el análisis de la ejecución de los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital de la Administración Central con corte a noviembre 30 de 2020, se observan que existen rubros que no alcanzan a recaudar los recursos proyectados para la vigencia 2020 y teniendo en cuenta la situacion actual por la que atraviesa el país según el Decreto Nacional 417 del 17 de marzo de 2020, por el cual se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por la pandemia del Coronavirus COVID 19; la Secretaria de Hacienda considera necesario realizar la reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2020.
- h. Que la reducción a efectuar en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Administración Central de recursos propios con destinación especifica asciende a la suma de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$41.309.756.143.00).



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



### 

### POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

- i. Que el Consejo Superior de Política Fiscal Municipal CONFIS, según Acta Nro. 027 del 23 de diciembre 2020, emitió concepto favorable a la reducción del presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2020 de recursos propios de destinación específica y sgp, se anexa la parte pertinente del acta.
- j. Que el Consejo de Gobierno en Reunión del día 29 de diciembre de 2020, dio concepto favorable sobre la reducción para el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2020, se anexa parte pertinente del Acta Nro.19
- k. Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de diciembre 17 de 2020, que el valor de numerales a reducir se encuentra libre de afectación y se pueden efectuar la reducción materia de este decreto.

En mérito de lo expuesto,

#### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase el presupuesto de ingresos en los numerales que a continuación se relacionan, con base en lo enunciado en el literal e) y literal g) y de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGOS	CONCEPTO	REDUCCION
TI	INGRESOS TOTALES	
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	
TI.A.1	TRIBUTARIOS	
TI.A.1.9	Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	268.155.000,00
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	250,100,000,00
TI.A.1.28.4	Estampilla Procultura	3.914.039.969,00
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	
TI.A.2.2	MULTAS	
TI.A.2.2.4	Multas de Gobierno	
TI.A.2.2.4.2	Multas establecidas en el código nacional de policía	1.471,416.800,00
TI.A.2.3	CONTRIBUCIONES	
TI.A.2.3.1	Contribución de Valorización	3.656,144.374,00
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	3,500,1,1,00
TI.A.2.6.2	TRANSFERENCIA PARA INVERSION	
TI.A.2.6.2.1	DEL NIVEL NACIONAL	
TI.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
TI.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educacion	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.1	S.G.P. Educación Prestación de Servicios	12.836.694.583,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



## DECRETO No. 0 4 3 FILLIGES

# POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

DICIEIVIDRE DE 2019	
CONCEPTO	REDUCCION
S.G.P. Educacion Prestación de Servicios Conectividad	22.638.002,00
S.G.P. Educacion - Recursos de Calidad	
Calidad por matricula oficial	855.309.643,00
FONDO LOCAL DE SALUD	
Sistema General de Participaciones -Salud-	
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	
S. G. P. Salud - Salud Publica	208.861.140,00
S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919.722.242,00
S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	
S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	201.468.651,00
INGRESOS DE CAPITAL	
RECURSOS DEL CREDITO	
Interno	32.000.000.000,00
TOTAL REDUCCION	56.354.450.404,00
	CONCEPTO S.G.P. Educacion Prestación de Servicios Conectividad S.G.P. Educacion - Recursos de Calidad Calidad por matricula oficial FONDO LOCAL DE SALUD Sistema General de Participaciones -Salud- S. G. P. Salud - Régimen subsidiado S. G. P. Salud - Salud Publica S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico INGRESOS DE CAPITAL RECURSOS DEL CREDITO

**ARTICULO SEGUNDO:** Redúzcase el presupuesto gastos de la actual vigencia en los siguientes rubros teniendo en cuenta los considerandos del presente Decreto:

CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	LINEA ESTRATEGICA 3, BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	
	COMPONENTE UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE	
	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	DESARROLLO DEL CAMPO	
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES ALCANTARILLADO TRATAMIENTO	
22103413	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	201.468.651,00
	LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL LA VIDA ES SAGRADA	
	COMPONENTE ESPACIO PUBLICO VITAL	
	SECTOR TRANSPORTE	
	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	
RUBRO	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
22105229	RECURSOS DE VALORIZACION	3.656.144.374,00
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106612	RECURSOS DEL CREDITO	7.000.000.000.00
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	
221066222	RECURSOS DEL CREDITO	25.000.000.000,00
0.000	TOTAL REDUCCION SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	35.857.613.025,00
	FONDO LOCAL DE SALUD	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



### DECRETO No. 0 4 3 1 STEP 1

# POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

	DICIEMBRE DE 2019	
CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
	LINEA ESTRATEGICA 1, BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR	
	SALUD PUBLICA	
The state of the s	COMPONENTE, SALUD CON CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	SECTOR SALUD	
	SALUD MENTAL	
RUBRO	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	180.000.000,00
	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, SEXUALIDAD SEGURA	
RUBRO	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
22102473	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	28.861.140,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	
	COMPONENTE SALUD CON CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	SECTOR SALUD	
	GARANTIA DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	PRESTACION DE SERVICIOS	
22105436	APORTE PATRONAL SGP SALUD LEY 715 DE 2001	919.722.242,00
	TOTAL REDUCCION FONDO LOCAL DE SALUD	1.128.583.382,00
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	LINEA ESTRATEGICA 1, BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE UNA CIUDAD DE BIENESTAR	
	COMPONENTE EDUCACION DE CALIDAD, GARANTIA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES	
	EDUCACION	
	CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PRESCOLAR, BASICA Y MEDIA	
	GASTOS DE PERSONAL	
RUBRO	SERVICIOS PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA, ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2210007	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	74.248.845,00
2210008	PRIMA DE SERVICIO SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	53.885.413,00
2210010	INCREMENTO POR ANTIGUEDAD SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	220.770,00
2210025	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	76.904.234,00
2210026	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	79.375.642,00
2210027	PRIMA TECNICA SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	57.237.129,00
2210028	CESANTIAS SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	5.526.100,00
2210029	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	22.606.764,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



### 

### POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
2210105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	6.346.600,00
2210107	ESC INDUS E INST TECNICOS LEY 2182 SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	15.914.325,00
2210108	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	2.275.600,00
2210109	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	80.904.255,00
2210110	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	48.160.264,00
2210126	APORTES SALUD PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	122.423.013,00
2210127	APORTES PENSION PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	120.496.585,00
2210128	RIESGOS PROFESIONALES ARP PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	4.261.232,00
2210134	APORTES CESANTIAS PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	200.928.763,00
	PLANTA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE EDUCACION	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210002	SUELDOS SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	86.654.903,00
2210004	PRIMA DE VACACIONES SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	12.991.829,00
2210006	PRIMA DE SERVICIO SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	16.885.676,00
2210009	PRIMA DE NAVIDAD SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	59.515.557,00
2210011	INTERESES A LAS CESANTIAS SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	4.169.881,00
2210017	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	11.427.487,00
2210018	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.557.929,00
2210101	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	17.116.056,00
2210102	APORTE SALUD (PERSONAL ADMIN) SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	26.539.594,00
2210103	APORTES PENSIONES (PERSONAL ADMIN) SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	31.026.537,00
2210104	RIESGOS PROFESIONALES. A.R.P. (PERSONAL ADMIN.) SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.580.423,00
2210106	APORTES CESANTIAS (PERSONAL ADMIN) SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	24.513.762,00
2210111	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	2.139.825,00
2210112	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	12.856.096,00
2210113	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (LEY 2182) SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	4.289.662,00
2210114	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	2.139.825,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



## DECRETO No. 0 4 3

### POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DICIEMBRE DE 2019

CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL DOCENTE	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210040	SUELDOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	4.234.428.950,00
2210042	SOBRESUELDOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	28.855.769,00
2210043	PRIMA DE SERVICIOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.651.560.110,00
2210044	AUXILIO TRANSPORTE SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	31.291.449,00
2210047	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	512.000.844,00
2210048	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	427.741.354,00
2210049	SUBSIDIO O PRIMA DE ALIMENTACION SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	11.358.961,00
2210051	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	19.085.606,00
2210054	OTRAS PRIMAS DE ORDEN NACIONAL SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	52.050,00
2210056	ZONAS DE DIFICIL ACCESO SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	394.168.807,00
2210057	BONIFICACIONES SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	1.263.591.883,00
2210105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	551.926.052,00
2210107	ESC INDUS E INST TECNICOS LEY 2182 SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	136.497.306,00
2210108	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	67.074.176,00
2210109	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	67.074.176,00
2210110	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	303.914.585,00
2210135	CESANTIAS DOCENTES Y APORTE PATRONAL SSF SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	564.316.434,00
ennine e	GASTOS DE PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
22101000	SUELDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	362.372.605,00
22101001	SOBRESUELDOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	92.795.763
22101002	PRIMA DE SERVICIOS DIRECTIVOS DOCENTES SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	146.710.062,00
22101005	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	58.245.464,00
22101006	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	31.316.341



Calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34-52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



## DECRETO No. 0 4 3

# POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
22101009	HORAS EXTRAS Y DAS FESTIVOS SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	25.490.828,00
22101011	OTRAS PRIMAS DE ORDEN NACIONAL SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	8.426,00
22101012	ZONAS DE DIFICIL ACCESO SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	8.282.878,00
22101013	BONIFICACIONES PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	77.015.420,00
22101014	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	44.442.586,00
22101015	ESC INDUS. E INST. TECNICO LEY 2182 SG EDUCACIN PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	10.996.128,00
22101016	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	5.425.642,00
22101017	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIN PUBLICA ESAP SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	5.425.642,00
22101018	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA DIRECTIVOS DOCENTES	33.282.337,00
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE BIENES	
RUBRO	DOTACION LEY 70/80	
22100453	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	6.670.144,00
	OTROS GASTOS DE EDUCACION (PRESTACION DE SERVICIO Y CALIDAD)	
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
22101293	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	172.456.608,00
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS ENERGIA	
22101303	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	172.456.609,00
RUBRO	AUXILIOS FUNERARIOS	
22101483	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	11.000.000,00
RUBRO	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	
22102583	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	210.396.426,00
RUBRO	ACOMPAÑAMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO	
22109003	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD SPG EDUCACION CALIDAD	100.000.000,00
RUBRO	FORO EDUCATIVO	
22109023	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD SPG EDUCACION CALIDAD	100.000.000,00
	COBERTURA Y EQUIDAD DE LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA	
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	
RUBRO	CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
22106343	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 CONCESION EDUCATIVA SGP PRESTACION DE SERVICIOS OTROS	387.793.231,00



Calle 35 N° 10-43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34-52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006



## DECRETO No 0 4 3 1 SORTION

# POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

processing the same of the sam	DICIEMBRE DE 2019	
CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
RUBRO	ATENCION A POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA APLICACION DE METODOLOGIAS EDUCATIVAS FLEXIBLES	
22109135	SGP INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD SPG EDUCACION CALIDAD	100.000.000,00
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	13.714.642.228,00
	SECRETARIA DEL INTERIOR LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL, LA VIDA ES SAGRADA	
	COMPONENTE ESPACIO PUBLICO VITAL	
	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD	
	FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
RUBRO	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
221014074	MULTAS CODIGO DE POLICIA	1.471.416.800,00
	TOTAL SECRETARIA DEL INTERIOR	1.471.416.800,00
	INDERBU	
	LINEA ESTRATEGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE. UNA CIUDAD DE BIENESTAR	
and the second	COMPONENTE. CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES	
	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DIGNOS Y EFICIENTES	
RUBRO	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22101792	LEY DEL DEPORTE (LEY 18195 IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS)	268.155.000,00
MULTINESTEEN TO TO	TOTAL INDERBU	268.155.000,00
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	LINEA ESTRATEGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE, UNA CIUDAD DE BIENESTAR	
	COMPONENTE. VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE	
	SECTOR CULTURA	
	ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101206	ESTAMPILLA PRO CULTURA	153.300.000,00
RUBRO	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
22101806	ESTAMPILLA PRO CULTURA	185.306.969,00
RUBRO	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
22103186	ESTAMPILLA PROCULTURA  PATRIMONIO CULTURAL. CIRCUITOS CULTURALES Y CREATIVOS	1.900.000.000,00
	PARA TODOS	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 Página Web: <u>www.bucaramanga.gov.co</u>

Código Postal: 680006



## DECRETO No. 0 4 3 15 LIGHT

# POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 ADOPTADO MEDIANTE DECRETO 0202 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

	DIGIEMBRE DE 2013	
CODIGO	CONCEPTO	REDUCCION
RUBRO	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101846	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.675.433.000,00
	TOTAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	3.914.039.969,00
	TOTAL REDUCCION DE INVERSIÓN	56.354.450.404,00

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

29 DIC 2020

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga,

JUAN CARLOS CARDENAS REY ALGALDE MUNICIPAL

JHONATTAN A. SIZA BASTILLA, Profesional Especializado LINA MARIA MANRIQUE DUARTE, Secretaria de Hacienda (E)





Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006